

**Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la
Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo
de América Latina y el Caribe
Santiago de Chile, noviembre 7-9, 2017**

***Panel 1. Envejecimiento, Protección y
Desafíos socioeconómicos***

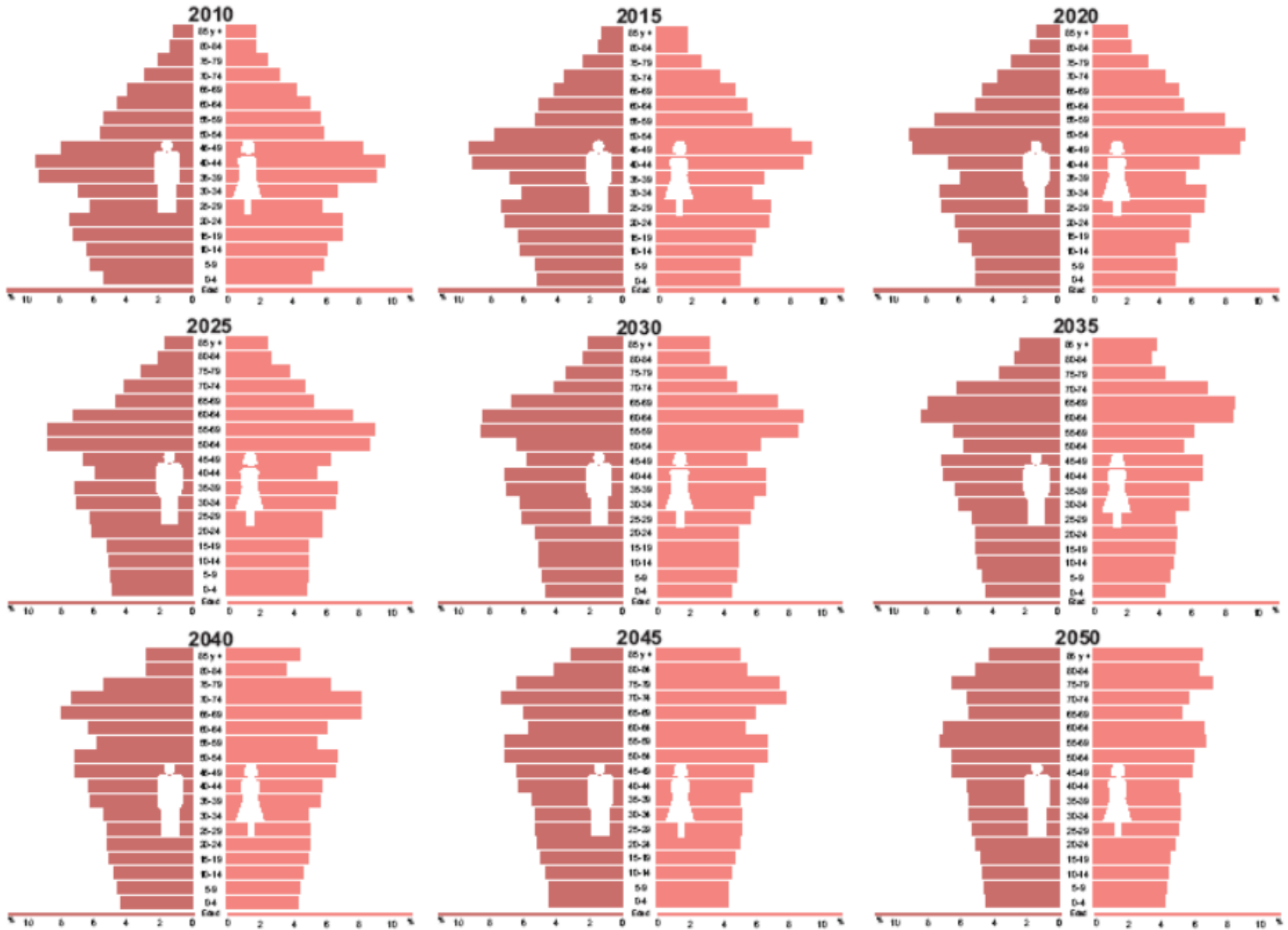
Cuba: Envejecimiento y Sostenibilidad

**Juan Carlos Alfonso Fraga
Centro de Estudios de Población y Desarrollo
Oficina Nacional de Estadística e Información**

CONTEXTO SOCIO DEMOGRÁFICO CUBANO

- Desarrollo Humano alto con resultados significativos en salud y educación.
- Crecimiento o decrecimientos poblacionales muy bajos
 - **Bajos niveles de fecundidad**
 - Bajos niveles de mortalidad
 - Baja mortalidad infantil
 - Elevada esperanza de vida
- Migración externa con saldo negativo y en los últimos años con cambio de tendencia
 - **Población en proceso creciente de envejecimiento**
 - Cambios en tamaño y funcionamiento de las familias.

PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN CUBANA 2010-2050



ESTRATEGÍAS PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN AL ENVEJECIMIENTO

- Octubre del 2014 el Consejo de Ministro aprueba el **Acuerdo 32/14** “Política para enfrentar los elevados niveles de envejecimiento de la población cubana”.
- Abril del 2016, el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba, aprueba el **Lineamiento 116** “Garantizar la implantación gradual de la política para atender los elevados niveles de envejecimiento de la población, estimular la fecundidad con el fin de acercarse al reemplazo poblacional en una perspectiva mediata. Continuar estudiando este tema con integralidad”.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA IMPLEMENTADA PARA EL ENVEJECIMIENTO

- Estimular la fecundidad, con el fin de acercarse al remplazo poblacional en una perspectiva mediata.
- Atender las necesidades de la creciente población de 60 años y más y fomentar la participación de los adultos mayores en las tareas económicas, políticas y sociales.
- Estimular el empleo mayoritario de las personas aptas para trabajar

LA NUEVA ERA DEMOGRÁFICA.

RETOS Y SOSTENIBILIDAD

▪ Dimensión SALUD

- Aumento de las enfermedades crónicas y el predominio del gasto en el sector de salud. El gasto en las personas mayores(80 años y más) supera el de los niños.

Cuba tiene actualmente 363 239 personas de 80 años y más y se estima que se incremente a 591 733 personas de ese grupo etario para el año 2030. Por tal razón la atención y participación de los adultos mayores tiene que ser integral e inclusiva.

- Desarrollar la atención primaria de salud como el principal escenario para garantizar un envejecimiento saludable.
 - Garantizar los Exámenes Periódicos de Salud (EPS) a todos los adultos mayores.
 - Al cierre del año 2016 el 100 % de garantía de proyección comunitaria de la especialidad de Geriatria y Gerontología en los 168 municipios del país.

▪ Casas de abuelos

- 280 casas de abuelos con más de 9 mil 560 plazas
- 3 mil 340 Plazas de día en hogares de ancianos que de conjunto con las plazas de casas de abuelos permiten al país contar con un total de casi 13 000 plazas diurnas.

▪ Incrementar capacidades en hogares de ancianos a corto, mediano y largo plazo

- 149 Hogares de Ancianos
- 11 mil 801 camas

▪ Incrementar el número y camas de servicios de geriatría según necesidades de los territorios

- 50 servicios de geriatría
- 1027 camas de dotación con el indicador de una cama por cada dos mil adultos mayores.
- 305 Especialistas en Geriatría y Gerontología
- 132 residentes en la especialidad

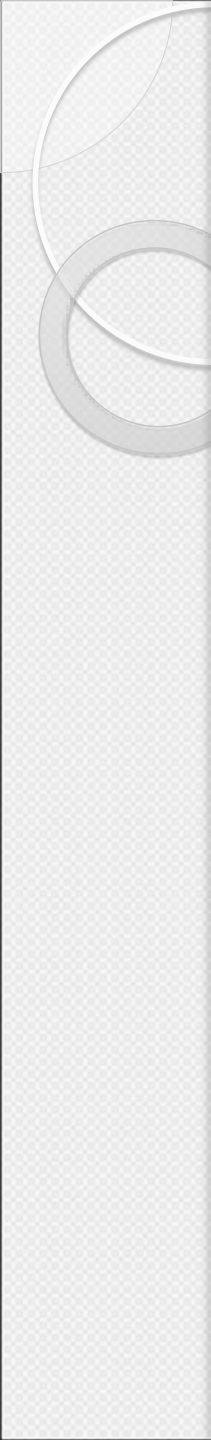
PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN DOMICILIO

- Tareas de apoyo en los quehaceres domésticos.
- Tareas de limpieza general.
- Lavandería.
- Comidas a domicilio y en instituciones.
- Cuidado y acompañamiento a enfermos en hospitales.
- Tele asistencia.

▪ **Dimensión POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

- Surgimiento de las Economías Envejecidas. La dependencia demográfica.

Las relaciones de dependencia de las personas mayores empiezan a subir. La economía envejecida sería aquella en que los recursos económicos consumidos por las personas mayores exceden los consumidos por los niños y jóvenes, lo cual implicaría una redistribución de los recursos. Se proyecta que para el 2020 Cuba presente características de una Economía Envejecida.



En las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, la población es uno de sus ejes fundamentales y soporte de interrelación con otros económicos, que en el tiempo actúan en un desarrollo sostenible y articulado, con niveles de eficiencia y eficacia en los recursos laborables garantizando la sostenibilidad de este proceso, incluyendo la utilización para ello de la población en edad laboral y fuera de esta que debe incorporarse al trabajo.

- La jubilación por edad, no es mandatoria.
- La Ley no 105 de 2009 “De seguridad Social”, estimula la permanencia en el trabajo.

- Los pensionados por edad pueden reincorporarse al trabajo y devengar la pensión y el salario del cargo.
- El Código de trabajo establece que:
 - Se puede realizar el trabajo en el domicilio.
 - Se puede acordar la concertación de contratos con una duración inferior a la jornada diaria y semanal.
- Las abuelas y abuelos se pueden acoger a la prestación social por maternidad a la que la madre tiene derecho hasta que el menor cumpla un año, en caso de que esta se incorpore al trabajo.

- El Bono y el Impuesto Demográfico

El Bono demográfico es el período donde se produce una concentración de la población en el segmento de los adultos de edades activas.

Sigue después un período en el cambio demográfico que la fuerza laboral potencial crece más lentamente que la población dependiente. Este período económico se conoce como Impuesto Demográfico. Cuba está concluyendo la etapa del “Bono” y en los años inmediatos estará en la etapa de “Impuestos”

- Bono de Género

Se refiere al beneficio económico potencial que se obtiene por el incremento de la participación de la mujer en la actividad laboral. 1,5 millones de mujeres, fundamentalmente fuerza de trabajo socialmente productivo, una parte con niveles de calificación alta, no trabaja, aunque genera valor en los hogares, no se mide. Para ello en la estrategia hasta el 2030 se crean condiciones y facilidades para la incorporación de estos contingentes femeninos al trabajo.

▪ **Dimensión FAMILIA**

- **Estados Intergeneracionales.**

El surgimiento de los Estados Intergeneracionales está marcado por: un Estado que ocupa una posición central en la economía y cuya función principal es proporcionar bienes y servicios a los niños, jóvenes y personas mayores. En el caso de las economías más desarrolladas los mecanismos de mercado asumen estos servicios y bienes y en los de renta media es la familia.

En Cuba es el Gobierno, y resulta una garantía de apoyo a la familia que cada día es menor en tamaño y lo será en la perspectiva. Se trata de combinar una familia que garantice, con el apoyo de instituciones gubernamentales, la reproducción y el cuidado de niños, ancianos y discapacitados y trabajen sus integrantes en condiciones de hacerlo en un contexto de equidad de género.

▪ **Dimensión CUIDADO**

El cuidado constituye una función social que implica tanto la promoción de la autonomía personal como la atención y asistencia a las personas dependientes. Por tanto se trata de fomentar la incorporación de las mujeres al empleo, tomar en cuenta el desarrollo de servicios de apoyo al hogar y de cuidado, de modo tal que se facilite la conciliación entre trabajo remunerado y el no remunerado que tiene lugar en la familia. Vincular al adulto mayor a la participación social, considerarlo un sujeto de derechos y no un objeto de atención.

Los cuidados y el trabajo doméstico constituyen una fuente de inequidad no sólo en el ámbito del hogar, sino también en el laboral y resulta necesario tener en cuenta que aún persisten patrones y prácticas culturales que oponen resistencias al cambio.

En Cuba, el cuidado tiene un impacto económico considerable y su importancia para la protección hace que se estudien para su implementación formas estatales y no estatales que contribuyan a su desarrollo.



Muchas gracias!